



MENDOZA, 02 MAY 2023

VISTO:

El EXP-SUDOCU Nº 8322/2023, en el que la Secretaría de Posgrado de la Facultad, solicita convoque a los miembros integrantes del **COMITÉ ACADEMICO** de la **CARRERA DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN en DIAGNOSTICO POR IMÁGENES BUCOMAXILOFACIAL**, para evaluar los antecedentes académicos de la Od. Adriana Patricia MARRA, y;

CONSIDERANDO:

Que la creación de dicha Carrera se aprobó mediante Ordenanza Nº 076/2023-CD y mediante Resolución Nº 077/2023-CD se establece el Reglamento Específico en el que en el punto 3.2.3 .se especifica la integración de un Comité Académico ;

Que dicho Comité, luego de analizar los antecedentes de la Prof. Od. Adriana Patricia MARRA, fundamenta en la adecuada titulación y sólidos antecedentes de docencia, investigación y ejercicio de la especialidad acorde a lo dispuesto en la normativa vigente recomienda se otorgue mérito equivalente en la Especialidad en Diagnóstico por Imágenes para actividades de docencia y tutoría en el marco de mencionada Carrera, puestos de manifiesto durante toda su carrera docente, posgrado y de investigación, habiendo realizado contribuciones destacadas en el campo de su especialidad, destacando además que en 2007 se le otorgó el título de Especialista en Radiología (Honorable Consejo Deontológico. Ministerio de Salud. Gobierno de Mendoza) y que se desempeña como docente adjunta de la Asignatura Diagnóstico por Imágenes desde 2001;

Por ello, atento a lo tratado en su sesión de fecha 25 de abril de 2023 y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Aprobar el informe, del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes Bucomaxilofacial, sobre la evaluación de antecedentes de la Prof. Esp. Adriana Marra (DNI 17.922.101 – LP: 23178) que determinó el otorgamiento consecuente de méritos equivalentes, como docente y Coordinadora de dicha Carrera.

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

**RESOLUCION Nº 087**

Mgter. Mtr. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. María Laura CALATAYUD  
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO